

# **INFORME DE COMISARIO DE LA INDUSTRIA AGRICOLA INTIORGANICS S.A.**

A los accionistas de INTIORGANICS S.A.:

He revisado los Estados Financieros que se acompañan de INTIORGANICS con corte al 31 de diciembre del 2015, que comprende el estado de situación financiera y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha. La administración de INTI; es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de control interno indispensable para la preparación de los estados financieros.

Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en una previa revisión detallada de los mismos. Esta revisión se efectuó mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones y el cumplimiento de las obligaciones detalladas en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: así como las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De la revisión efectuada constaté que los administradores de la compañía han cumplido a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de la compañía. Toda la información financiera de la compañía se procesa y se reporta correctamente en dólares de los estados unidos de américa. De igual manera, el Libro de Actas de Juntas Generales, el Talonario de Acciones, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros de Contabilidad se llevan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los Estados Financieros reflejan claramente la situación económica y financiera de la empresa y han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Como resultado de la revisión realizada, se concluye que no existe ningún tipo de incumplimiento, ni omisión por parte de INTIORGANICS en lo que respecta al año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Dejo expresa constancia en este informe de que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por parte de los administradores de la compañía en la relación con la revisión de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015.

En base a la revisión efectuada no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los controles internos de la compañía que se merezca destacar por considerarse anormal, ningún incumplimiento en la presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos contables, omisión de puntos importantes en la sesiones de la Junta General de Accionistas, propuestas de renovación de administradores y denuncias sobre gestión que merezca informarse a los accionistas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de INTIORGANICS al 31 de diciembre de 2015 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente, para su mayor información me permito adjuntar al presente informe los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015, debidamente firmados por el Contador de la misma.

Catalina Rehpani

CI: 1717794158